El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón jueves 16 de Julio de 1903. N.º 6.603

EL ATENEO á Barcelona

(Conclusión)

No es un secreto para nadie que las actuales sociedades obreras no realizan estos fines. Han tomado sobre sí la carga de resolver por medio de sus contiendas con el capital todos los problemas humanos; y es tan ruda y penosa la tarea, y tan desproporcionado á su efectiva potencia el intento, que arrastran sin fruto una existencia agitada, agotando sus energías en hórridas convulsiones de epiléptico. Raras veces plantean con claridad sus litigios, y no siempre se traduce en sus demandas el previo estudio razonado de la cuestión á que obedecen. El buen sentido que generalmente las dicta es obra del sentimiento de justicia que en toda reivindicación social alienta; pero las circunstancias concretas de cada caso ceden por lo común el sitio á las abstracciones generales que remontan á las primeras causas del desequilibrio social. Y la solución se hace imposible porque no es trabajo de un día el de amoldar todas las inteligencias á una determinada concepción del compuesto humano.

**

Los capitalistas que constituyen la llamada clase patronal aceptar la creación de estas asociaciones obreras no sólo como base de mas positivas y duraderas relaciones de derecho con el trabajo, sino porque un sentimieto de humanidad debe impulsarles á evitar que sus pactos con los operarios puedan considerarse viciados por la falta de libertad de éstos en el ofrecimiento de su esfuerzo. Habría de preferir el capitalista entenderse con la colectividad de los obreros en vez de pactar con cada uno de éstos; pues, aparte que en este segundo caso arriesga la sospecha de que quiere aprovecharse del desvalimiento del operario, logra con el reconocimiento de la asociación obrera la creación de esas organizaciones que harán factible el mejoramiento técnico del trabajo.

Además, conviene tener en cuenta que, por una falta de verdadera comunión entre patronos y obreres, se engendra entre ambos un mutuo recelo que da apariencias de misteriosas perversidades á los mas naturales accidentes de su respectiva vida económica. No creen comunmente los obreros en la realidad de las dificultades que los capitalistas oponen á sus demandas. Es que no se les habla de ellas mas que cuando piden. No tienen concepto, ni tal vez se procura que lo tengan, de lo que sea el conjunto armónico de la industria en que trabajan, esto es, sus relaciones con las industrias similares, sus luchas con la concurrencia extranjera, las crisis con que tropieza en los mercados, los obstáculos y resistencias que ha de vencer en su marcha, todo el mecanismo interno de ese cuerpo productor del que ellos son órgano importante. Sólo tienen idea de que trabajan para producir riquezas de que participan en proporción muy escasa, y son los primeramente sorprendidos de la quiebra que, aun con tanta riqueza, viene á matar en un día y de un solo golpe la industria que se les antojaba floreciente, y su trabajo, que reputaban miserable.

Y el patrono olvida con frecuencia que no hay unión más íntima ni mas humanamente sólida que la nacida de una colaboración sentida con amor en la ejecución de una misma obra. Es que, aun teniendo noción del conjunto armoniao de su industria, ve en sí propio el fuego que la anima, sin reparar que el trabajo es la gran rueda que la mueve. Buscar, solicitar y asegurar en cada momento una mutua inteligencia con los obreros, mostrándoles para ello enteramente toda la verdad de su vida económica, es el deber social con cuyo cumplimiento conseguirá el capitalista, disipando mentidos misterios, garantir su libertad en las relaciones que mantenga con el trabajo.

Y una gran función corresponde á los hombres que viven con fe la vida de la inteligencia. Ellos deben representar el espíritu científico de los tiempos actuales, que determina en las relaciones humanas, por decreto de la verdad, una mayor suma de amor y de justicia. Estos, ajenos á los intereses en pugna, pueden dar al núcleo social la cohesión que le falta, estableciendo una superior unidad moral que haga mas conscientes y fecundas las inevitables luchas.

Interviniendo efectivamente en cada conflicto, han de ser el juicio sereno é imparcial que ponga en claro el problema y los obstáculos que dificultan la solución. Gran número de litigios entre el capital y el trabajo se han prolongado más de lo debido porque una ofuscación justificable de una y otra parte ha impedido coger la fórmula que tenían todos, sin repararlas, á flor de labios. Aparte las dificultades legales con que á menudo tropiezan los contendientes para dar forma concreta y aceptable á sus respectivas pretensiones cuando el acuerdo las unifica, se promneven casi siempre lamentables accidentes que retardan la concordia por haber interpretado torcidamente unos y otros algún gesto apasionado de voluntades que no tienen serenidad suficiente, ni para dirigirse ni para juzgarse.

Además, los hombres de inteligencia pueden concretar la finalidad de las organizaciones obreras, dándoles conciencia de que un gran número de cuestiones sociales no les afectan como trabajadores, sino como á hombres, y que deben resolverla con absoluta independencia de sus relaciones con el capital. Así se evitaría que las luchas de orden meramente económico se convirtieran en cuestiones de orden público que, dificulando la solución del problema inicial, lo convierten en reivindicaciones complejas sin finalidad inmediata. Todo un plan de iniciativas transformadoras del actual desequilibrio podría y debería desarrollarse en otras manifestaciones de la vida pública, que, por una sensible desviación de origen, dejan olvidados nuestros conciudadanos. La producción, con ser parte muy importante de la vida social, no es toda la vida; y aun la misma producción necesita, para no malograr su destino, que la Sociedad, ó su organismo el Estado, les condicione las circunstancias de lugar y tiempo.

También los intelectuales pueden recordar á nuestro mundo que los capitalistas de hoy son los obreros de ayer, y que, en la incesante renovación de las generaciones humanas, muchos de ellos tendrán sus descendientes entre los hambrientos de mañana. Dar conciencia de la inevitable fatalidad de este hecho puede más que todas las predicaciones para fundir en una comunión de afectos á los más ardientes luchadores.

Y sabiendo y diciendo que el derecho á la vida no se garantiza con sólo poner el pan en la boca del desvalido, porque es tambien vida la verdad y también vida la belleza y el amor, convencerán á las gentes de que es otro de los deberes sociales el de no guardar inactivas las riquezas abriendo nuevas industrias, promoviendo contínuos trabajos, fomentando grandes manifestaciones de arte, celebrando numerosas fiestas que derramen con alegría los caudales improductivos y protegiendo las labores científicas que están ahora sin amparo. Con esta acción la riqueza se fecunda, al tiempo que se justifica asegurando la paz social.

**

El Estado tiene como nadie bien definida su misión en estas cuestiones. Ha de inspirar su acción en el criterio, no de ser una parte más en el litigio, sino de remover las dificultades que la actual organización política opone á las transformaciones de los factores de la producción.

Ha de separar de todos los problemas sociales los que corresponden á las relaciones jurídicas entre el capital y el trabajo, y los que pertenecen á otras esferas de la vida pública; alcanzando, con esta separación, que las exigencias del orden público ó de la defensa del régimen no perturben, antes bien determinen y concreten, la finalidad de las organizacione creadas para resolver aquellos problemas.

En el orden del derecho, aparte las leyes directamente encaminadas á proteger derechos é intereses secularmente desamparados en los que sufren, es nesesario recabar el reconocimiento de la personalidad jurídica de las corporaciones obreras, y modificar la legalidad vigente para permitir ciertas formas de organización económica que la práctica han sancionado como actualmente definitivas, entre ellas las coaliciones para fines concretos en el régimen del trabajo, de la producción ó del comercio, y los nombramientos de árbitros que las leyes procesales someten á requisitos imposibles de cumplir en cada caso.

En otros órdenes, debería fomentar la riqueza de todas las regiones para evitar el actual desequilibrio entre ellas que concentra, por ley de necesidad, toda la vida en dos ó tres grandes ciudades, y especialmente en Barcelona.

Y, de un modo principal, debe por deber de absoluta justicia, no intervenir en forma perturbadora en estos conflictos, en los que tantos de sus representantes, consciente ó inconscientemente, han contribuido á impedir la necesaria comunión entre los hombres de inteligencia y los interesados en los problemas del trabajo, fomentando la aversión que sienten patronos y obreros para los que no militan en sus filas.

Desgraciadamente no ha puesto el Estado, de su parte, lo que debiera, y no podemos confiar mucho en la enmienda. Por esto es más grande el deber de todos de contribuir, con una acción constante en todos los órdenes de la vida social, á atenuar los trastornos y conflictos de esta naturaleza.

**

Si no se quiere la desaparición de Barcelona, ó su anulamiento como ciudad de primer orden en el mundo latino, habrá de imponerse á todos el buen sentido, cumpliendo cada cual los deberes que el actual momento de la civilización nos impone.

El Ateneo ha creído llenar el suyo haciendo un llamamiento á todos para que contribuya á esta obra de pacificación social en bien de la humanidad de que formamos parte.

Y, al manifestar su parecer sobre la situación creada desde hace tiempo, invita á sus conciudadanos á meditar seriamente sobre los elementos del problema, planteado, y requiere especialmente á las Sociedades y núcleos que por el fin á que obedecen están más interesados en él, así los de obreros como los de patronos, para que trabajen sin desmayos en esta obra civilizadora.

Por su parte, está siempre dispuesto á extender generosamente á todos su mano de amigo para cortar las distancias; y dentro del fin de su institución, y cualquiera que sea el fruto de su acto, creerá haber cumplido el deber que le imponía la representación que tiene en nuestra ciudad.

Barcelona, 27 de Junio de 1903.

P. A. de la J. D. Del Ateneo Barcelonés
El Presidente
R. de Abadal.
El Secretario
Pelegrín Casades y Gramatxes.

Las responsabilidades del desastre

Más pronto ó más tarde han de exigirse, han de hacerse efectivas, disipando los misterios y las sombras en que se procuró envolver aquellas vergonzosas derrotas, y castigando á los culpables. Se ha procurado hacer olvidar aquellas páginas tristísimas de la Restauración, y en cuantas ocasiones se ha visto el intento de pedir luz para realizar una obra de justicia, cautelosamente se ha evitado que se ahondara en la cuestión, procurando aumentar más las sombras, hacer más impenetrable el misterio que envuelve todo lo referente á las capitulaciones de Santiago de Cuba y de Manila, á las rotas de las escuadras de Montojo y de Cervera.

Se tuvo miedo de cauterizar la herida, se la ocultó; pero la herida sigue abierta, y cuando menos se cree, cuando menos se espera, cuando se juzga que todo se ha olvidado ya, surgen nuestras inequívocas de que la herida no está cicatrizada, sino que continua abierta, esperando que una mano experta aplique el hierro candente hasta destruir la gangrena.

Ahora mismo, con motivo de haberse negado una cruz al general Monet, ha vuelto á surgir el espectro del desastre, anunciando Romero Robledo—quizá el menos autorizado de todos los políticos—una interpelación parlamentaria respecto á las rendiciones de Manila y de Santiago de Cuba.

No esperemos de esa interpelación más que el consiguiente escándalo y las mútuas acusaciones que estamos cansados de oir; pero dando por descontado que se vuelva á echar tierra al asunto, bueno es que se plantee de nuevo el problema de las responsabilidades, para recordar que siguen impunes los culpables, que la justicia está por cumplir, que sin el castigo de las iniquidades que determinaron y produjeron la catástrofe es imposible adelantar un paso en la obra de reconstruir á la patria.

Las responsabilidades están en esferas muy elevadas, pero por eso mismo es más necesario hacerlas efectivas impidiendo nuevas torpezas ó acaso traiciones, porque nada alienta más que la impunidad.

En la derrota de nuestras escuadras, en las capitulaciones de Manila y de Snatiago hubo más que imprevisiones y torpezas, hubo más que la superioridad de los acorazados yankis respecto á nuestros pobres barquitos, y en ese algo, que se procura ocultar, en ese algo que ha de salir á luz por mucho que se trate impedirlo, está la clave para descubrir á los culpables.

No conseguirá ahora Romero Robledo que éstos vayan á la barra y que sufran el castigo que merecen. Más cuando menos se espere quedará todo el misterio descubierto y la justicia será satisfecha.

(Mercantil Valenciano.)

Telegramas

MADRID 15

—Se cree que la suspensión del delegado Puga y de los dos inspectores por lo del lance Blasco-Soriano durará tan solo los días en que tarde esto en depurarse, y luego volverán á desempeñar sus cargos, pues no ha sido por falta de los referidos funcionarios que haya podido verificarse el duelo.

—Esta tarde probablemente volverá á reunirse la comisión de presupuestos y presentará el Ministro de Marina el proyecto del crédito del arsenal de la Carraca. El señor Alba (de la Unión Nacional) y el señor Lombardero (romerista) presentarán voto particular si no les convence el ministro. Lo raro es que Sánchez Toca pueda convencerles cuando él hace pocos días que opinaba en contra de la concesión del referido crédito.

Sánchez Toca quiere pedir un crédito para carbón á fin de que pueda moverse la escuadra este verano. Este y otros créditos le interesan mas que el de la Carraca.

—Las últimas noticias de roma dicen que se espera de un momento á otro la muerte del Papa.

«La Italie» dice que los preparativos del Cónclave avanzan rapidamente. Muchos prelados que viven en el Vaticano se disponen á abandonar sus habitaciones para dejarlas á los conclavistas. No hay acuerdo entre los cardenales respecto al nuevo Papa

PARIS

—Comunicas de Roma que en el último parte facultativo se dice que el Papa ha pasado el día bastante tranquilo, con algunos períodos de depresión. Pulso débil, 88; respiración, 32; temperatura, 36'08. Las fuerzas del enfermo disminuyen progresivamente, habiendo tenido durante la noche algunos vómitos y perdiendo varias veces el conocimiento. Se considera perdida toda esperanza de mejoría, subsistiendo los síntomas de anemia cerebral y debilidad. El rey Víctor Manuel, que se encuentra en Raconizzi, regresará á Roma en cuanto tenga noticias de que ha fallecido el Papa, haciéndose preparativos para recibirle. Se asegura que no intentará reanudar las relaciones oficiales con el Vaticano.

—Un despacho de Puerto Príncipe dice que á consecuencia de los sucesos ocurridos con motivo de la cuestión económica se ha declarado la plaza en estado de sitio.

—«Gil Blas» dice en un artículo que el rey actual de Servia fué el jefe del complot y quien ordenó los asesinatos de Alejandro, Draga y su hermano.

—Csmunican de Dewon (Estados Unidos) que un negro, acusado de haber atropellado á una joven blanca, fué apresado por sus parientes y amigos, le arrancaron la lengua, sacaron los ojos, cortaron las orejas y amputaron las manos, le mataron luego, quemaron el cadáver y se repartieron las cenizas.

Tánger.—Correos de Tetuán dicen que se preparan á abandonar la ciudad el cónsul de España y la misión católica, los judíos y todos los europeos. En las cercanías de Benider, Beniceri y Barrás numerosos aduares han sido incendiados. Mohamed Torres ha recibido un correo que habla de combates, de los cuales se desconoce el resultado.

Despachos posteriores al anterior dicen que el crucero «Infanta Isabel» fondeó en Tetuán; que el cónsul invitó á los españoles á embarcarse, pero que éstos se negaron y con tal motivo el buque regresó á Ceuta para quedar á la espectativa.

Tánger.—El ministro de la Guerra después de ocupar Tazza, obtuvo una señalada victoria sobre los rebeldes, causándoles enormes bajas. La situación de Tetuán agrávase.

Washington.—M. Hay ha pedido al Czar que escoja entre los miembros de la comisión permanente de El Haya tres árbitros para estudiar las cuestiones relativas á las reivindicaciones contra Venezuela.

París.—A media noche ha ocurrido un grave accidente en el teatro Marigny. A consecuencia de una falsa maniobra de los maquinistas, 16 figuras han caído desde el centro al fondo del escenario. Trece de ellas han quedado heridas gravemente, siendo ocho de las mismas conducidas al hospital.

MAHON

A las doce y media del día de hoy ha llegado de Barcelona y escalas el vapor correo «Nuevo Mahonés» con la correspondencia pasaje y carga.

De las noticias que sobre la huelga de la capital catalana nos han suministrado algunos de los pasajeros venidos de allá, se colije están tocando á su fin y que en breve se normalizará la situación que se iba atravesando.

Para cumplir cuatro meses de arresto que le fueron impuestos á un sujeto vecino de la aldea de San Clemente, ingresó ayer por la tarde en la cárcel pública de este partido.

Esta noche de nuevo á once de la misma tocará en el paseo de Isabel 2.ª la pequeña banda municipal compuesta de asilados de la Casa Misericordia.

Estos días se ha empezado la construcción de acera en la parte de la plaza del Príncipe situada entre las calles del Castillo y del Carmen, única ala de aquella que faltaba completar.

Una de las pilastras del paseo de la plaza de la Miranda, contigua á la calle de la Concepción ha sido derribada y cuarteado el trozo de muro unido á aquella. Sin duda algún carro causaría el daño de que nos ocupamos, cuya recomposición debiera llevarse á cabo cuanto antes.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 10 del actual salió premiado el número 3.001 en 800 pesetas, que había sido despachado en la expendeduría de la plaza vieja á cargo de Don Juan Seguí Florit.

Desde el viernes último se halla en Palma el general D. Valeriano Weyler, si bien su estancia no se demorará mucho en aquella capital, pues anteayer debía embarcar en uno de los vapores para la Península, desde donde seguirá viaje á Francia para asistir á las maniobras militares anunciadas en esta última, y es muy posible que vaya también á Inglaterra.

INCENDIO.—Este mediodía se ha iniciado un principio de incendio en la casa n.º 2 de la calle de la Concepción, de esta ciudad, perteneciente al vecino de la misma D. Cristóbal Coranti Medina. Los primeros en apercibirse de que en la casa había fuego fueron los vecinos colindantes, al ver que por las rendijas de la puerta salía humo. Pero nadie se atrevía á moverse ni á disponer cosa alguna, y la casa se hallaba cerrada y el dueño ausente. Cuando ya se había formado un numeroso grupo de personas llegaron á su vez el primer teniente del Regimiento infantería de Baleares n.º 2 D. Manuel Perales, el jefe de Vigilancia señor García y el cabo de este puesto de la guardia civil señor Oliver. El primero con una herramienta que se le entregó forzó una de las hojas de la ventana baja mientras otros hacían lo propio con la puerta de entrada y un albañil ensanchaba el boquete de un ventanillo. Abiertas éstas metiéronse dentro á pesar del humo asfixiante que llenaba la habitación. El fuego, según se cree fué debido á que el propietario de la casa había estado allí á las once y encendido la pipa, y al tirar el fósforo marchóse cerrando la puerta, y entonces se originaría el pequeño incendio produciendo el humo que divisaron los vecinos.

Los objetos quemados no son de mucha entidad, pues se reducen á unos efectos viejos que había arrinconados en un reducido local convertido en despensa, y algunos muebles chamuscados.

Han cooperado á la extinción del incendio en primer lugar el citado primer teniente señor Perales, un corrigendo de la Penitenciaria militar de la Fortaleza de Isabel II, la guardia civil con el teniente señor Lahuerta, otro señor teniente de infantería, el inspector de O. P. y agentes á sus órdenes, y muchos vecinos que transportaban agua de las casas contiguas. Apenas la campana de la iglesia del Cármen tañió los toques de fuego, acudieron el alcalde accidental Sr. Mercadal, el teniente del distrito Sr. Pons Sitges y otros señores concejales.

Además vimos muchas personas que de momento no recordamos y que esperamos nos dispensarán si omitimos sus nombres.

Lo que más nos ha satisfecho es que no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable, escepción del susto sufrido por algunos vecinos próximos al siniestro.

Leemos en los diarios de Palma que el domingo último por la mañana se celebró en la *Federación Local* un mitin de protesta contra el proyecto de Reforma de la Administración local, presentado por el señor Maura á la Cámara. Presidió el acto el compañero Marí, asistiendo como delegado de la Autoridad el 2.º jefe de vigilancia de aquella capital señor Cabrer.

Pronunciaron enérgicos discursos los compañeros Vicens, Roca, Marí y otros obreros, protestando energicamente contra la aprobación del citado proyecto.

El presidente resume los discursos, leyéndose á continuación la exposición en la que consta la protesta y que á la letra dice así:

Los ciudadanos reunidos en este

día en el Centro Obrero de Palma de Mallorca, protestan contra el proyecto de administración local, presentado por el ministro de la Gobernación Sr. Maura, por considerarlo reaccionario, y piden que la ley vigente se modifique en sentido democrático, concediendo á todos los mayores de 25 años el derecho de ser elegibles para el cargo de concejales.

En el escaparate del establecimiento que nuestro buen amigo don Juan Rita tiene abierto en la calle Nueva de esta ciudad, hemos tenido el gusto de ver expuesto un cuadro de grandes dimensiones que encierra un lienzo representando un paisaje á capricho, debido al pincel de nuestro paisano D. Fernando Vives.

Aunque profanos en el arte nos ha parecido excelente así el colorido como la acción escogida por el autor y que con tanta naturalidad se destaca en el lienzo, corroborando con ello el señor Vives la fama que viene gozando para esta clase de trabajos.

A las primeras horas del día de hoy se han unido en matrimonio en la parroquia de N. S. del Carmen, nuestro correligionario y amigo D. Victorino Benítez Carreras y la agraciada señorita Catalina León Corantí, á quienes deseamos una inacabable luna de miel, á la par que enviamos á sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Por considerarla oportuna copiamos las prescripciones de carácter higiénico en que se halla contenido un bando que hace pocos días ha publicado el Alcalde de Barcelona.

Es como sigue:

«1.° Queda prohibido el uso de aguas impuras procedentes de pozos, acequias, estanques, regueros, etc., etcétera, en todas las panaderías, pastelerías, lecherías, fábricas de hielo, de bebidas gaseosas y demás establecimientos similares.

2.° Se prohibe la edición de dichos líquidos á los alimentos y bebidas de cualquier clase que sean.

3.° Incurrirán en responsabilidad y serán castigados con el máximun de las penalidades establecidas en la legislación vigente los que infrinjan los anteriores preceptos, como también los que empleen en sus industrias utensilios en mal estado de limpieza.

4.° La Alcaldía ordenará las inspecciones para descubrir á los contraventores y publicará sus nombres en los periódicos de la localidad, en anuncios fijados en los sitios más públicos y visibles, y muy particularmente en las fachadas y escaparates de los establecimientos de los infractores.

Leemos en un periódico:

«En cumplimiento de lo ordenado por el ministerio de Hacienda, la compañía arrendataria del monopolio de las cerillas ha dispuesto que se retiren de la venta algunas cajas que no responden á la seriedad que debe resplandecer en cuanto lleva el sello del Estado, y además ha dispuesto que se mejore la clase de los fósforos que deja algo que desear en algunas remesas.

El día 15 del corriente se celebrará en la dirección general de la Deuda la subasta de adquisición de títulos y residuos de la deuda perpétua al 4 por 100 interior, para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles, destinándose á este objeto 77.154'62 pesetas, procedentes de las ventas de bienes en dichas corporaciones realizadas en Noviembre último.

Resolviendo un caso particular, se ha dispuesto por real orden de 6 del actual que las pensiones por cruces que disfruten los jefes y oficiales en la cuantía que se halla establecida, no influyan para nada en los demás devengos reglamentarios, independientes de sus sueldos por completo, los cuales se abonarán en cada caso á quienes tengan derecho á ellos; quedando modificada en este sentido la real orden de 28 de Noviembre 1901

Circular.--Hallándose vacante la plaza de músico mayor del Regimientó Infantería de América núm. 14, y debiendo proveerse con arreglo á las disposiciones contenidas en la Real orden de 20 de abril de 1894, los aspirantes que reuniendo las condiciones que en la misma se exigen, deseen tomar parte en los ejercicios de oposicion que para cubrirla han de verificarse el día 20 de Agosto próximo en el citado cuerpo, lo solicitarán del jefe del mismo hasta el expresado día debiendo tener presente para la admisión lo prevenido en la real orden de 17 noviembre de 1892.

En la actualidad solamente están armados el crucero «Río de la Plata», el «María Molina», que presta servicio en Canarias, el «Giralda», aviso régio, y los cañoneros afectos al resguardo marítimo.

Los buques que constituyeron la escuadra que visitó el Rey en Cartagena están desarmados, ó sea en segunda situación.

El «Princesa de Asturias quedó en Cartagena. La fragata crucero «Numancia» y el «Extremadura» en Cádiz y los restantes están en el Ferrol esperando que las Cortes voten créditos para organizarse en escuadra y continuar las maniobras en el Mediterráneo.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden, disponiendo:

1.° Que se celebre en el Museo de Reproducciones Artísticas una Exposición de copias que se inaugurará el domingo día 18 de Octubre del presente año, y terminará el 31 del propropio mes.

2.° Que se invite á los señores copistas que ordinariamente acuden al Museo, á que expongan sus trabajos en dicha Exposición.

3.° Que los trabajos deberán estar ejecutados por cualesquiera de los procedimientos pictóricos ó escultóricos, debiendo hallarse sujetos por un tablero ó cartón los dibujos ó pinturas hechas en papel ó lienzo.

4.° Que el número de copias que cada expositor podrá presentar será limitado, así como que las copias figurarán junto á los respectivos modelos.

5.° Que la entrega de las copias deberá hacerse en la secretaría del Museo, mediante resguardo, y durante los quince primeros días del mes de Octubre ya mencionado, reservándose la dirección del establecimiento el derecho de excluir aquellas copias que no considere propias de la Exposición.

6.° Y que una vez celebrada ésta, se admitan desde luego por el director del Museo, y con destino al mismo, las copias que los interesados quieran donar á dicho establecimiento.

Los astrónomos empiezan á hacer sus preparativos y estudios con motivo del gran eclipse «total» de sol, que tendrá lugar el día 30 de Agosto de 1905.

Este acontecimiento que superará en importancia al último presenciado, ofrece para España el especialísimo de que será el último eclipse total visible durante un transcurso de más de dos siglos. No es, por tanto, fácil que presenciemos otro.

Burgos tendrá esta vez la suerte de estar dentro de la zona de sombra, y por cierto en uno de los puntos más favorables. La duración del eclipse, en su totalidad, será allí de 3 minutos y 40 segundos, mientras en Valladolid, por ejemplo, será solamente de 29 segundos.

En Estepar, junto á Burgos, durará 3 minutos y 44 segundos. Es según los astrónomos, el punto de duración máxima, y de aquí que esa humilde localidad atraiga la atención de los sabios de todo el mundo.

A Estepar irán, para estudiar el eclipse, representaciones de los principales observatorios de Europa y América, y allí instalarán sus aparatos, como en el anterior lo hicieron en Elche y otras poblaciones.

Estepar está en camino de hacerse célebre en los anales de la astronomía.

El corresponsal del «Times», mister Harris que cayó prisionero de los marroquíes á mediados del mes pasado, libre ya, escribe á dicho periódico lo siguiente.

«Después de pasar tres semanas de cautiverio entre los montañeses rebeldes, he sido puesto en libertad ayer tarde á cambio de dieciseis prisioneros. Durante los diez primeros días he tenido que sufrir privaciones muy penosas; sin embargo, no se me han faltado descargadamente, y durante los últimos se me trató con mucho respeto. Los insurrectos no me han pedido rescate metálico. Me detuvieron para asegurar la libertad de algunos prisioneros que tenían interés en ver libres, y gracias á la habilidad y á la energía del cónsul de la Gran Bretaña y á la bondad del jefe de Wazán que ha trabajado mucho en favor mío, he podido recobrar la libertad perdida.

CANDIDATOS A LA TIARA

Los cardenales que se consideran con probabilidades de suceder á León XIII son los siguientes:

En primer lugar se coloca á Serafín Vannutelli, que nació el 26 de Noviembre de 1834. Se le considera el más conciliador, pues se le atribuye la frase de que, si fuese elegido Papa, iría á tomar posesión de San Juan de Letrán.

Al cardenal Svampa, que nació el 13 de Junio de 1851, se le considera en segundo lugar, siendo tambien de temperamento conciliador.

Sigue á éste en probabilidades el cardenal Rampolla, bien conocido en España por haber ejercido en Madrid el cargo de Nuncio.

Ha hecho muchos cardenales y puede reunir bastantes votos.

Después se cita al cardenal Gotti, menos intransigente que Di-Pietro, pero perteneciente al grupo que éste capitanea; y por último, se menciona al cardenal Sarto.

Recordando lo que ha ocurrido en casi todos los Cónclaves, es dificil hacer cálculos acerca de quién será elegido Papa. Suele suceder que, divididos en grupos los cardenales, sólo consiguen llegar á un acuerdo haciendo recaer la elección de un cardenal de los que no se consideran «papables».

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 16'10.

Habiendo el gobernador civil señor Sánchez Guerra suspendido de empleo y sueldo al delegado señor Puga é Inspectores á sus órdenes que debían vigilar para impedir que no se batiesen los señores Blasco Ibáñez y Soriano, estos han intercedido cerca de aquella autoridad para que les levante el castigo.

Madrid 15, 20.

En la conducción del cadáver del general Lachambre que tuvo lugar á las seis de la tarde de ayer, además de los Capitanes generales, López Dominguez, Blanco y Azcárraga, asistían el Ministro de la Guera, todos los demás generales residentes en la Corte, jefes, diputados, senadores y muchos particulares.

Madrid 16, 1'45.

Valladolid.—Se han declarado en huelga cuatro mil obreros de la estación, quienes piden para volver á reanudar el trabajo la destitución del Contramaestre encargado de los talleres.

Madrid 16, 3'30.

Con asistencia del Rey y del ministro de Instrucción señor Marqués de Vadillo, se han inaugurado los diez nuevos locales destinados á escuelas públicas de esta Corte.

Madrid 16, 6'10.

A pesar de estar conformes la mayoría de los ministros sobre la presentación inmediata á las Cortes del proyecto de escuadra, aumenta la creencia de que no se discutirá en la presente legislatura.

Madrid 16, 9.

Dicen de Toledo que en Puebla Nueva de aquella provincia una furiosa tormenta en la que cayeron varias exhalaciones eléctricas, ocasionaron la muerte á dos personas.

Madrid 16, 10'55.

Cartagena.—La rotura de un cable eléctrico ha producido la muerte á dos transeuntes.

Ha fallecido en esta Corte la Duquesa de Veragua.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 16, 7'30.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis sin novedad calmas.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 15 Julio á las 16.

4 % interior.	76'65
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p% . . .	00'00
Id. 5 por 100. . . .	97'55
Carpetas.	00'00
Banco España	474'00
Tabacalera.	437'50
Paris á la vista. . .	37'15 á 37'25
Lóndres id. . .	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 16

Barómetro 756'6
Viento N. E. flojito
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes neblinosos.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

Alcaldía de Villa-Carlos

La fiesta popular de San Jaime, Patrono de esta Villa, se celebrará los días 24, 25 y 26 del actual, con cabalgata, fuegos artificiales, bailes públicos y carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos.

Dichas carreras tendrán lugar á las cinco de la tarde del mentado día 25, con sujeción á las condiciones de los años anteriores, siendo premiadas con una cuchara de plata cada una.

En la tarde del día 24, á la salida de la cabalgata, tocará una banda de música en la Plaza de la Constitución, y lo propio en la Plaza de la Iglesia á la entrada y salida de Completas.

En la mañana del día 25, recorrerá la música las calles de esta población, tocando diana.

El día de Sta. Ana, por la tarde, tocará la música en la Plaza de la Constitución, según costumbre inmemorial.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Vila-Carlos 14 Julio 1903.—Casimiro de Cossío.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de concurrencia deberán los señores accionistas presentar sus acciones en la Dirección con cinco días de anticipación, al fijado para la Junta.

Mahón 9 Julio 1903.—El Director Naviero, P. A., Vicente Montanari.

h-26.

Banco de Mahón

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 del corriente, á las seis de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad al objeto de examinar el Balance y cuentas del ejercicio finido en 30 Junio último y aprobarlos en su caso.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 15 del corriente.

Mahón 4 Julio 1903.—P. A. de la Junta de Gobierno.=José M.ª Mercadal, Srio.

La Eléctrica Mahonesa

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura social, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves día 23 del corriente á las siete de la tarde en el domicilio del Infrascrito Gerente, calle Isabel II n.º 58, para dar cuenta del balance correspondiente al ejercicio que terminó en 30 Junio último

Solo tienen derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la junta.

Mahón 6 Julio 1903.—Francisco F. Andreu.

SOCIEDAD

General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad

Mahón 1.º de Julio de 1903.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—Por A. de la J. de G.—Miguel Estela, Secretario accidental.

Subasta

El día 20 del actual á las ocho de la tarde se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en la Villa de Alayor y despacho del Notario D. Francisco Andreu, calle de la Reina, las fincas siguientes:

1.ª Una casa con huerto situada en Alayor plaza del Príncipe núm. 17.

2.ª Una viña situada en el término de Alayor y punto conocido por "Pí d'en Llobera", de cabida de unos dos almudes.

Y 3.º Una porcion de terreno en dicho término y pasage llamado "Piñá de ne Rou" de unos siete almudes y medio sembradío.

7-9-11-14-16-17-18

Baños de mar

en las casetas de piedra de D. Benito Orfila.

Puntos de embarque:

	Ptas.
Cuesta de en medio y cuesta larga	0'50
En el fondeadero de los vapores (en ambas va incluido el bote)	0'65
Familia sin bote.	0'40

Se comprenderá por baño ó familia hasta siete personas; excediendo de este número se pagará 10 céntimos por persona.

La permanencia en la caseta no podrá durar mas de una hora.

Para mas detalles calle del Comercio número 6 ó en el mismo edificio.

AVISO

Queda prohibido cazar en el predio "Bellamirada nou" del término de Mercadal, sin permiso del propietario.